

Con fundamento a lo dispuesto a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 19, 20, 21, 22, 23 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; 5 fracciones V y VI, 22 fracción VI, 23 fracciones I, XI, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social e Indígena del Gobierno del Estado de Quintana Roo, aplicable a la Secretaría de Desarrollo Social de conformidad con el artículo segundo transitorio del Decreto Número 070 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de junio de 2017 vigente a la fecha y demás disposiciones aplicables en la materia; a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Quintana Roo, por conducto de su Dirección Administrativa se convoca a las personas Físicas o Morales que estén en la posibilidad de contratar: **SUMINISTRO, TRASLADO Y PUESTA EN MARCHA DE 2 PLANTAS ELÉCTRICAS**, con cargo a recursos de origen estatal, mediante procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de oferta técnica y económica	
SEDESOS-DA-LPN2-2018	\$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.)	12-09-2018 15:00 HORAS	12-09-2018 16:00 HORAS	19-09-2018 15:00 HORAS	
Partida	Descripción			Unidad de medida	Cantidad
1	SUMINISTRO, TRASLADO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA ELÉCTRICA			PIEZA	2

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Recursos Materiales, en las oficinas de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Av. Calzada del Centenario, Carretera Calderitas-Chetumal km. 0.5 S/N. Tel. (983) 28 5 04 76 ext. 204 Chetumal, Quintana Roo, municipio de Othón P. Blanco, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas; con el siguiente horario de atención: 09:00 horas a 15:00 horas o por correo electrónico: licitaciones_sedesos@hotmail.com y licitaciones.sedesos@groo.gob.mx.

La forma de pago de la convocatoria es: pago en efectivo en las cajas de las Oficinas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado o a través del Portal de Tributanet localizado en el portal de la SEFIPLAN <http://www.sefiplan.groo.gob.mx/site>.

La procedencia de los recursos será: **SEDESOS-DA-LPN2-2018 (recurso estatal)**

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Av. Calzada del Centenario, Carretera Calderitas-Chetumal km. 0.5 S/N., Chetumal, Quintana Roo, municipio de Othón P. Blanco.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Av. Calzada del Centenario, Carretera Calderitas-Chetumal km. 0.5 S/N., Chetumal, Quintana Roo, municipio de Othón P. Blanco.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en: Español.

Licitación de carácter: Nacional.

La Moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

Lugar de Entrega: En la comunidad de Punta Allen Municipio de Tulum.

Plazo de entrega: 15 días naturales contados a partir del día que se haga la entrega del anticipo.

El pago se realizará: 50% del monto total contratado a la firma del contrato y el último 50% del monto total contratado, será cubierto al entregar el 100% de los bienes solicitados dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega a entera satisfacción del cliente, previa presentación de la factura.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

- No estar en los supuestos que marca el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Más los solicitados en las bases de la licitación.

Chetumal, Quintana Roo, municipio de Othón P. Blanco a 05 de septiembre de 2018.

MTRO. MIGUEL ALBERTO COLORADO LÁZARO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Rúbrica